



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL V AREQUIPA

REQUISITOS PARA INTERPONER DENUNCIA ÉTICA

1. Formato institucional de denuncia con todos los datos completos y firma del denunciante.
 2. Escrito a nombre del **Dr. Javier Gutiérrez Morales**, Decano del Consejo Regional V Arequipa, en el cual se detallen los hechos ocurridos (deberá estar firmado en la parte final por el denunciante).
 3. DNI escaneado del denunciante.
 4. Constancia de habilidad (en caso el denunciante sea médico).
 5. Pruebas, documentos, imágenes, etc. que respalden la denuncia presentada.
 6. Por el periodo de emergencia sanitaria, el denunciante puede presentar físicamente la documentación en el local del CRV Calle San Rafael 301 Urb. Los Ángeles- Cercado o remitir la documentación al correo electrónico:
mesadepartes@colegiomedicoarequipa.com
- Es **obligatorio** que cada hoja consigne un número de folio correlativo, de acuerdo al orden indicado en el presente documento, el cual deberá estar ubicado en la esquina superior derecha en la carilla delantera de cada hoja, en el caso que por ambos lados de hoja este escrito también se debe enumerar, iniciando en la última hoja y hacia adelante.
 - De no encontrarse alguno de los requisitos solicitados, la denuncia no podrá iniciar su trámite en el Consejo Regional V Arequipa y será devuelta.
 - El CRV Arequipa, comunica que no admitirá, ni entablará acciones por hechos que refieran exclusivamente a la vida privada del médico por no tener competencia para atender este tipo de denuncias.